

GOBIERNOS REGIONALES EXIGEN QUE EL PROYECTO DE LEY DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DEL EJECUTIVO ATIENDA CON EQUIDAD A TODAS LAS REGIONES

Solicitan a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República que garantice la continuidad de la ejecución de las inversiones en todas las regiones, así como la reactivación prioritaria de intervenciones que mitiguen los impactos del Fenómeno El Niño (global y costero)

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), en representación de los gobiernos regionales del país, ante el debate legislativo del Proyecto de Ley N° 14799 (Ley de Crédito Suplementario 2026) presentado por el Ejecutivo, manifiesta lo siguiente:

- 1.El Gobierno Nacional ha propuesto asignar para las regiones el financiamiento de inversiones en Recursos Ordinarios por debajo del 10% del monto total del crédito suplementario, lo que no asegura la continuidad de la ejecución de las obras e inversiones en todos los gobiernos regionales y, por ende, en los territorios.
- 2.El proyecto de ley carece de medidas concretas y urgentes para mitigar los impactos del Fenómeno El Niño (global y costero). No resulta ser suficiente que las regiones asuman obras de Reconstrucción con Cambios que quedaron paralizadas tras la desactivación de la ARCC y la creación de la ANIN el año 2023. Se requiere una estrategia integral.

En ese sentido, solicitamos a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República que garantice el financiamiento continuo de las inversiones en todas las regiones, respetando los requerimientos formulados por los gobiernos regionales ante el Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales no han sido incluidos en su totalidad. Asimismo, exigimos que la Ley de Crédito Suplementario incorpore partidas específicas y medidas concretas para la prevención de riesgos y desastres.

ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES
Lima, 16 de junio de 2026